

En el contexto de su trabajo por reforzar la seguridad del recinto

## Empresas Vega Monumental recupera 427 carros de supermercados utilizados en el comercio ilegal

Operativo realizado por los guardias del recinto requirió los carros. La acción forma parte del trabajo coordinado que se hace junto con la Mesa de Seguridad de Centros Comerciales y Supermercados.

Un importante golpe contra el comercio informal dio Empresas Vega Monumental, al recuperar 427 carros de supermercados y multi-tiendas, avaluados en casi \$60 millones. La acción forma parte de la labor preventiva desarrollada por el centro comercial para reforzar la seguridad en beneficio de sus clientes y colaboradores.

Los operativos hechos en este sentido por Empresas Vega Monumental fueron coordinados con la Mesa de Seguridad de Centros Comerciales y Supermercados, bajo el alero de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Juan Manuel Spoerer, jefe comercial del recinto, señaló que la recuperación de los instrumentos se encuentra en el contexto de un plan de seguridad interno en funciones hace cinco años. En ese sentido se prohibió el uso e ingreso de carros de supermercados al interior de las instalaciones. "El 18 de febrero mandamos una circular informando acerca de este tema a nuestros arrendatarios y sensibilizándolos acerca del porqué es importante eliminar estos carros, al ser un foco de inseguridad, además de prestarse para prácticas ilegales", indicó.

Según comentó el ejecutivo, los guardias de seguridad de Empresas Vega Monumental impidieron el ingreso de los carros al centro comercial y los requisaron. A lo anterior se sumaron algunas personas, quienes de manera voluntaria entregaron estos elementos.

Spoerer explicó el uso de los carros al interior de las instalaciones, "se ocupaban para traslado de productos, también se destinaban para venta ilegal de ambulantes, los cuales fueron erradicados", dijo.

Marco Millar, coordinador regional de Seguridad Pública Región del Biobío, detalló la labor general efectuada con supermercados y centros comerciales. Dentro de ese quehacer uno de los problemas denunciados es el robo de los carros. "Eso se vincula mucho al comercio ilícito ambulante, principalmente en la comuna de Concepción, que muchas veces se hace en las inmediaciones de los mismos locales. En ese sentido y en colaboración con el importante trabajo efectuado por Empresas Vega Monumental, se logró esta incautación", afirmó Millar.

El coordinador regional de Seguridad Pública destacó lo obrado por la Mesa de Seguridad de Centros Comerciales y Supermercados, de la cual Empresas Vega Monumental forma parte hace un año. "Con la vega hemos generado varias acciones, no solo de este tipo de control y fiscalización, también de difusión y prevención, para promover entre las personas la preferencia por el comercio establecido, lugares seguros donde se pueden hacer sus compras".

La recuperación de los carros también fue celebrada por Héctor Muñoz, alcalde de Concepción. "Lo primero es felicitar el trabajo realizado por Empresas Vega Monumental, la que elaboró una estrategia para combatir el robo de los carros de supermercados y el comercio ilegal. Lo segundo es hacer un llamado a comprar en el comercio establecido, como municipio vamos a cobrar las multas más altas por comprar en el comercio ilegal, \$300 mil".

Desde la perspectiva de las policías, la recuperación de los carros es una medida valiosa en el combate del comercio ilícito. El comisario Alexis Araneda, de la Brigada Investigadora de Robos de la Policía de Investigaciones de Concepción, señaló que "es una iniciativa que se agradece, porque permite bajar los casos de incivilidad generados no solo en la comuna de Concepción, sino que también en la intercomuna y en la provincia". Por su parte, el mayor Milton Rossel, comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de Concepción, identificó las transgresiones a la ley vinculadas al uso irregular de los carros. "Lo primero es el delito de hurto, por la sustracción de estos elementos, los cuales son de propiedad de los supermercados, como asimismo el delito de receptación, esto es cuando una persona es fiscalizada y no acredita la procedencia del carro", explicó.

Además del operativo de los carros, Empresas Vega Monumental ha efectuado otras iniciativas preventivas de seguridad como la erradicación del comercio informal dentro del recinto, la eliminación de puestos ilegales en la caletera de avenida Alessandri e inversiones en tecnología de seguridad avanzada, por ejemplo, su Central de Cámaras de Seguridad y una mayor dotación de guardias.



Los carros recuperados por Empresas Vega Monumental.



Ejecutivos del recinto y autoridades locales revisan los carros requisados.